

Oficio No. DGAAEA 240/2022

**DR. ERIC ABAD ESPINDOLA**  
**Director de la Fac. Ciencias Administrativas y Sociales**  
**Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Abad Espindola:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 18 de febrero de 2022, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Zona Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

#### NOTIFICACIÓN:

#### PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
ANÁLISIS DE CASOS ECONÓMICOS	3	1	IPP	CESAR ALEJANDRO GALÁN PAZARÁN	NO DESIGNADO
				CHRISTIAN RAFAEL ORTIZ MÉNDEZ	NO DESIGNADO
				OSCAR GONZÁLEZ MUÑOZ	DESIGNADO
OPTATIVA I: EMPRESAS TRANSNACIONALES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	4	2	IPP	CHRISTIAN RAFAEL ORTIZ MÉNDEZ	DESIGNADO
				CESAR ALEJANDRO GALÁN PAZARÁN	NO DESIGNADO
				PATRICIA ADRIANA HERNÁNDEZ ORTEGA	NO DESIGNADA
PRESUPUESTOS	3	3	IPP	ARTEMIO VIVEROS HERNÁNDEZ	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*

Xalapa, Ver., a 22 de febrero de 2022

  
**Dr. José Luis Sánchez Leyva**  
Director General  
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Archivo